



RESOLUCIÓN N° OYR-16/09/2021

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Unidad de Información y Respuesta 09 de septiembre 2021

CONSIDERANDO QUE:

En atención a nueva Solicitud de Acceso a la Información Pública generada por medio de correo electrónico institucional, del 07/09/2021, requiriendo lo siguiente:

“Yo, Heydi Coralia Cuéllar de Alberto con número de afiliación 59850324, desde el mes de abril, estoy pensionada por esa institución; sigo trabajando en la PNC, al revisar mi liquidación el IPSFA me sigue descontando las cuotas de \$ 73.88

Entiendo que ya no procede hasta la fecha de agosto suman \$369.40, consulto este saldo cuando lo van a revertir para la devolución de la misma

Gracias muy gentil quedo atenta a su comentario”

➤ FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:

Se solicito la información a las Unidad Administrativa (afiliación y operaciones del IPSFA) quienes son los encargadas de generar la información, la cual remite la siguiente explicación:

“El periodo de abril a junio/21, se le ha reintegrado a la PNC, favor avocarse a ellos para que le realicen la devolución.

Julio/21 está en proceso de pago para la PNC.

Asimismo, solicitarle que presente su Resolución de pensión al departamento de planillas de la PNC para que le quiten el descuento.

Cualquier consulta adicional quedo a sus órdenes.”

Por lo tanto con base a lo antes expuestos.

RESUELVE:

- I. Entregarle la Información solicitada:

Alameda Roosevelt
y 55 avenida norte,
San Salvador,
PBX: 260-3366
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel
Ruta Militar,
Tel: 669-5662
Fax: 669-5664



"Por un Futuro Seguro"

- II. Favor acusar de recibido la respuesta brindada a la presente Solicitud de Acceso a la Información.
- III. Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

Eliú Fuentes Velarde - Oficial de Información IPSFA

Alameda Roosevelt
y 55 avenida norte,
San Salvador,
PBX: 260-3366
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel
Ruta Militar.
Tel: 669-5662
Fax: 669-5664

www.ipsfa.com